

Fecha de aprobación: 19/06/2024

Guía docente de la asignatura

Estructura Social de España y Andalucía (21211E2)

Grado	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Historia y Sociedad Españolas	Materia	Estructura Social de España y Andalucía				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren conocimientos previos, si bien es recomendable que el estudiantado tenga cierta base en búsqueda científica de información y manejo de programas informáticos de gestión de bases de datos tipo Excel.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Estructura Social de España y de Andalucía

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE05 - Interpretar los procesos políticos en su dimensión histórica, política y social.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Objetivo general:

- Conocer las características y los procesos de cambio en la estructura social de España y Andalucía, así como su relación con las experiencias sociales y la desigualdad social. Para ello, se van a trabajar los siguientes objetivos teóricos y metodológico-prácticos:

Objetivos teóricos:

1. Conocer los conceptos básicos respecto al estudio de la estructura social, así como los diferentes debates teóricos para su abordaje (tema 1).
2. Comprender las implicaciones de la estructura social en las experiencias sociales y, en particular, en relación con el ámbito político (tema 1).
3. Comprender los diferentes ejes y formas de estratificación social, así como los principales enfoques teóricos para su interpretación y análisis (tema 2).
4. Conocer las diferentes manifestaciones de la desigualdad social y de género, así como sus procesos de legitimación y su relación con las dinámicas actuales exclusión social (tema 3).
5. Conocer las principales características y procesos de cambio de la estructura social en España y Andalucía, en relación con las transformaciones demográficas, laborales, educativas, familiares, de género, culturales, tecnológicas, sanitarias, políticas y en lo que se refiere a los sistemas de bienestar (tema 4).

Objetivos metodológico-prácticos:

1. Saber obtener y analizar información empírica sobre la estructura social de España y Andalucía a través del manejo de fuentes estadísticas secundarias (tema 5).
2. Saber diseñar y aplicar sistemas de indicadores sociales como técnica de análisis de la estructura social (temas 5).
3. Saber organizar, gestionar y analizar datos estadísticos secundarios mediante programas informáticos (temas 5).
4. Saber presentar y comunicar adecuadamente los resultados del análisis de la estructura social (tema 5).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Tema 1. Introducción al estudio de la estructura social: conceptos básicos, debates teóricos y aplicaciones a la Ciencia Política**



- Estructura social: conceptualización, características y dimensiones.
- Debates teóricos sobre la estructura social. El dilema estructura-agencia.
- Estructura social y Ciencia Política.
- **Tema 2. Estratificación social**
 - Formas y procesos de estratificación social. El sistema de estratificación mundial
 - Ejes básicos de estratificación social y desigualdad en las sociedades avanzadas: clase social, género, raza/etnia, edad. Movilidad social.
 - Teorías de la estratificación social. El debate neomarxista y funcionalista. Aproximaciones feministas. El enfoque interseccional.
- **Tema 3. Desigualdad y exclusión social**
 - Conceptos fundamentales: diferenciación, (des)igualdad y discriminación.
 - Dimensiones de la desigualdad social. Reproducción social de la desigualdad y procesos de legitimación.
 - Exclusión social
- **Tema 4. Principales transformaciones en la estructura social de España y Andalucía**
 - Población y demografía. Familia. Relaciones de género. Educación. Trabajo y empleo. Tecnología y medios de comunicación. Condiciones de vida y exclusión social. Bienestar social. Política. Cultura y valores
- **Tema 5. El estudio empírico de la estructura social**
 - Uso de fuentes estadísticas secundarias.
 - El trabajo con indicadores sociales como técnica de análisis de la estructura social.
 - Trabajando con datos: analizando la estructura social de España y Andalucía.

PRÁCTICO

A lo largo del semestre, se realizarán diferentes **actividades individuales y grupales** centradas en la aplicación de conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas y en el desarrollo de habilidades y competencias metodológicas y prácticas.

Se utilizará una **metodología activa** que fomente la participación del estudiantado en la construcción de su propio conocimiento acerca de las temáticas que conforman la centralidad de la materia. El trabajo autónomo de las y los estudiantes se concentrará fundamentalmente en:

- Búsqueda de información en revistas académicas y fuentes especializadas.
- Gestión de información a partir del uso de programas informáticos.
- Lectura y revisión crítica de textos, y análisis de casos.
- Elaboración de mapas conceptuales y representaciones gráficas y visuales.
- Presentación profesional de ideas y resultados.
- Trabajo colaborativo por proyectos.

Ejercicios individuales:

- A lo largo de la asignatura, se realizarán ejercicios individuales (resolución de casos prácticos, reseñas breves de lecturas, de datos o vídeos, participación en foros...). Estos ejercicios se entregarán por la plataforma PRADO a través de la tarea establecida al efecto. Todos los ejercicios deberán ir acompañados de las **referencias y fuentes utilizadas** (y adecuadamente citadas, según norma académica).
- Todos los trabajos serán comprobados por un sistema de **control del plagio**. Si se detectara una copia o plagio parcial inaceptable (superior al 40%), el trabajo será calificado como suspenso, sin posibilidad de recuperación. Si el plagio fuera total, se aplicará lo establecido en la normativa de exámenes de la UGR (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>).

Proyecto práctico:

- Se realizará preferentemente en **pequeños grupos** (3-4 personas).
- Este trabajo consiste en la **elaboración de un sistema de indicadores para medir alguna problemática de la estructura social de Andalucía y/o España**.



- Este trabajo se realizará aplicando una **metodología de aprendizaje basado en proyectos**. Esto significa que una vez elegida la temática de trabajo, cada grupo desarrollará su proyecto en distintas sesiones prácticas a lo largo de la asignatura.
- Se prevén **tres prácticas grupales**:
 - Práctica 1. Búsqueda y revisión bibliográfica sobre el tema elegido.
 - Práctica 2. Diseño del sistema de indicadores sociales. Trabajo con fuentes estadísticas secundarias.
 - Práctica 3. Presentación y difusión de resultados.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- **Tema 1**
 - Beltrán Villalva, Miguel. 2004. "Sobre la noción de estructura social." *Revista Internacional de Sociología*, 59(30):7-28.
<https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/766>
 - Corcuff, Philippe. 2005. *Las nuevas sociologías*. Madrid: Alianza.
 - Fraser, Nancy y Axel Honneth. 2023. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político*. Morata.
 - Wright Mills, Charles. 1958/1993. "La promesa." Pp. 17-28 en *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- **Tema 2**
 - Collins, Hill y Bilge, Sirma. 2019. "¿Qué es la interseccionalidad?". Pp. 13-38. *Interseccionalidad*: Madrid. Morata.
 - Kerbo, Harold. 2003. *Estratificación social y desigualdad*. McGraw Hill.
 - Tezanos, José Félix. 2001. *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades avanzadas*. Biblioteca Nueva.
- **Tema 3**
 - Kerbo, Harold. 2003. *Estratificación social y desigualdad*. McGraw Hill.
 - Sassen, Saskia. 2015. *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz.
 - Göran Therborn. 2015. *La desigualdad mata*. Alianza Editorial.
- **Tema 4**
 - González Rodríguez, Juan Jesús. 2020. *Cambio social en la España del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial.
 - Martínez García, Saturnino. 2013. *Estructura social y desigualdad en España*. Madrid: Libros de la Catarata.
 - Tobío, Constanza. 2021. *La mirada de género en sociología*. Madrid: Síntesis.
- **Tema 5**
 - Bericat, Eduardo y Camarero, Mercedes. 2011. *La calidad social en Andalucía, España y Europa. Un sistema de indicadores*. Sevilla: Biblioteca Nueva.
 - Lazarsfeld, Paul. 1979. "De los conceptos a los índices empíricos." Pp. 35-46 en *Metodología de las ciencias sociales. I. Conceptos e índices*, editado por Raymond Boudon y Paul Lazarsfeld. Barcelona: Laia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tema 1

- Beltrán Villalva, Miguel. 2004. *La estructura social*. Barcelona: Ariel.



- Bretones, Trinidad. 2001. Sociedades avanzadas. Manual de estructura social: Herder.
- Archer, Margaret. 2009. [Teoría social realista: en enfoque morfogenético](#). Santiago de Chile: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Bericat, Eduardo. 2021. Towards the future of Europe. Social factors shaping optimism and pessimism among citizens. Eurofound.
<https://www.eurofound.europa.eu/publications/report/2021/towards-the-future-of-europe-social-factors-shaping-optimism-and-pessimism-among-citizens>
- Bourdieu, Pierre. 1988. La distinción. Madrid: Taurus.
- Elias, Norbert. 2008. Sociología fundamental. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, Anthony. 1995. [La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración](#). Buenos Aires: Amorrortu.
- Hernández Romero, Yasmín. 2017. El enfoque morfogenético de Margaret Archer para el análisis de la cultura. Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, 60. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/47905/53625>
- Lucas Marín, Antonio. 2006. Estructura social: la realidad de las sociedades avanzadas. Madrid: Pearson Educación.
- Martínez García, Saturnino. 2017. "El habitus. Una revisión analítica". Revista Internacional de Sociología 75 (3): e074.
- Wright Mills, Charles. 1958/1993. La imaginación sociológica. México: Fondo de Cultura Económica.

Tema 2

- Carabaña, Julio y de Francisco, Andrés. 1993. Teorías contemporáneas de las clases sociales. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- Cobo, Rosa y Fernández-Suárez, Belén. 2022. Sociología feminista. Granada: Comares.
- Collins, Hill y Bilge, Sirma. 2019. Interseccionalidad: Madrid: Morata.
- Crompton, Rosemary. 1993. Clase y estratificación social. Madrid: Tecnos.
- Díaz, Capitolina y Dema Moreno, Sandra. 2013. Sociología y género. Madrid: Tecnos.
- Giddens, Anthony. 1993. La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Madrid: Alianza.
- Lomeña, Leticia y Marcelo Segales Kirzner. 2015. Cambios sociales y el empleo de la juventud en España: una mirada hacia el futuro. INJUVE.
<https://www.injuve.es/sites/default/files/Cambios-y-empleo-juventud.pdf>
- Marqués Perales, Ildefonso. 2015. La movilidad social en España. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Marqués Perales, Ildefonso y Manuel Herrera Usagre. 2009. La movilidad social en España y Andalucía. Centro de Estudios Andaluces:
<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/la-movilidad-social-en-espana-y-andalucia>
- Marqués Perales, Ildefonso y Manuel Herrera Usagre. 2024. ¿Somos más móviles? Nuevas evidencias sobre la movilidad intergeneracional de clase en España en la segunda mitad del siglo XX. Revista de Investigaciones Sociológicas, (131), 43-73.
<https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/782>
- Marcenaro, Oscar. 2010. La educación como factor determinante de la movilidad intergeneracional en Andalucía. Actualidad, 56. Centro de Estudios Andaluces:
<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/n-56-la-educacion-como-factor-determinante-de-la-movilidad-intergeneracional-en-andalucia>
- Perkins Gilman, Charlotte. 1898/2008. Mujeres y economía. Publicacions de la Universitat de València.
- Requena, Miguel, Salazar, Leire & Radl, Jonas. 2013. Estratificación social. Madrid: McGraw-Hill.
- Risman, Barbara. 2018. "Gender as social structure." Pp. 19-43, en Handbook of Sociology of Gender. Springer.
- Walby, Sylvia. 2020. Varieties of gender regimes. Social Politics: International Studies in Gender, State & Society, 27(3), 414-431.



Tema 3

- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron. 2009. Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Zygmunt. 2022. ¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos? Paidós.
- Castel, Robert. 1997. La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado. Buenos Aires.
- Dubet, Françoise. 2011. Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Siglo XXI.
- LaParra, Miguel, Obradors, Anna, Pérez, Begoña, Péres Yruela, Manuel et al. 2007. Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión: implicaciones metodológicas. Revista Española del Tercer Sector, 5, 15-57. <https://digital.csic.es/handle/10261/216847>
- LaParra, Miguel. 2010. El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la «sociedad líquida». Documentación Social, 158: 97-130. https://www.caritasvitoria.org/datos/documentos/ponencia_topaki2010.pdf
- Makkonen, Timo. 2006. European Handbook on Equality Data. European Commission. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities. Disponible en: http://www.stop-discrimination.info/fileadmin/pdfs/Reports/European_handbook_on_equality_en.pdf
- Pazos, María. 2013. Desigualdades por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género. Madrid: Catarata. Disponible en: <https://mariapazos.com/wp-content/uploads/2013/11/Desiguales-Por-Ley-PDF.pdf>
- Sen, Amartya. 2004. Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza Editorial. Documentación Social, 158: 97-130.
- Tilly, Charles. 2000. La desigualdad persistente. Buenos Aires: Manantial.
- Wilkinson, Richard y Pickett, Kate. 2009. Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva. Madrid: Turner.
- Wilkinson, Richard y Pickett, Kate. 2019. Igualdad. Cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo. Madrid: Capitán Swing.

Tema 4

- Bericat, Eduardo y Martín-Lagos, María Dolores. 2006. La transformación de los hogares españoles y andaluces. Realidad Social. Sevilla, Andalucía (España): Centro de Estudios Andaluces. <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/la-transformacion-de-los-hogares-espanoles-y-andaluces>
- Bericat, Eduardo y Martín, Elena. 2012. El cambio de valores en la sociedad andaluza. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/estudios/cambiodevalores/cambiodevalores.pdf>
- Castells, Manuel. 2005. La era de la información, Vol1. La sociedad red. Madrid: Alianza.
- Cea D'Ancona, María Ángeles y Miguel Valles. 2018. Evolución de la discriminación en España. Informe de las encuestas IMIO-CIS de 2013 y 2016. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. <https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2018/EvolucionDiscrimEsp2018-0159.pdf>
- Del Campo, Salustiano y Tezanos, José Félix. 2008. España siglo XXI. Madrid: Siglo XXI.
- Diez Nicolás, J. Tendencias de cambio en el mundo y en España. Fundación FOESSA. <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/1.1.pdf#page=7.79>
- Fundación Encuentro: Informes España 2010 a 2020. <https://blogs.comillas.edu/informe-espana/category/informe-espana/>
- Fundación FOESSA. Informes. <https://www.foessa.es/publicaciones/>
- González, Juan Jesús y Requena, Miguel (eds.). 2008. Tres décadas de cambio social en España. Madrid: Alianza. Jaime Castillo, Antonio (coord.) 2011. La cohesión social en Andalucía. Factoría de Ideas. Sevilla. Centro de Estudios Andaluces.



- https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/A2012_Cohesion.pdf
- Jaime, Antonio y Echavarren, José M. 2011. Informe Social de la Juventud en Andalucía. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
https://centrodeestudiosandaluces.es/datos/actividades/Informe_Juventud_Andalucia.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. Demografía de Europa. ESTADÍSTICAS VISUALIZADAS Edición 2021. https://www.ine.es/prodyser/demografia_UE/img/pdf/Demograhya-InteractivePublication-2021_es.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. España en cifras 2024.
https://www.ine.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DEEC_2024_PUBLICACION_COMPLETA.pdf&blobkey=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=767%2F312%2FEEC_2024_PUBLICACION+COMPLETA.pdf&ssbinary=true
- Lucas Marín, Antonio. 2006. Estructura social: la realidad de las sociedades avanzadas. Madrid: Pearson Educación.
- Lucas Marín, Antonio. 2010. La realidad social: Transformaciones recientes en España. Navarra: Astrolabios Ciencias Sociales.
- Moyano, Eduardo y Pérez Yruela, Manuel. 1999. Informe Social de Andalucía (1978-1998). Dos décadas de cambio social. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA).
- Moyano, Eduardo y Pérez Yruela, Manuel. 2003. La sociedad andaluza (2000). Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA)
- Esping-Andersen, Gosta. 2000. Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

Tema 5

- Alfama, Eva, Marta Cruells y María de la Fuente. 2014. “Medir la igualdad de género. Debates y reflexiones a partir de una propuesta de sistema de indicadores clave.” Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social 14(4):209-35.
- Bericat, Eduardo. 2018. Excluidos de la felicidad. La estratificación social del bienestar emocional en España. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bericat, Eduardo y Jiménez Rodrigo, María Luisa (eds). 2018. The Quality of European Societies: A compilation of Composite Indicators. Londres, Springer.
- Bericat, Eduardo y Martín Gimeno, Rubén. 2020. The societal quality of southern European Mediterranean countries. RES. Revista Española de Sociología, 29(1): 49-69.
- Bericat, Eduardo; Sánchez Bermejo, Eva. 2008. Balance de la desigualdad de género en España. Un sistema de indicadores sociales. Actualidad, 23, Centro de Estudios Andaluces.
- Bericat, Eduardo y Sánchez Bermejo, Eva. 2016. “Structural gender equality in Europe and its evolution over the first decade of the twenty-first century.” Social Indicators Research 127(1):55-81.
- CEPAL. 2006. Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/31960-guia-asistencia-tecnica-la-produccion-uso-indicadores-genero>
- Dávila Díaz, Mónica. 2004. Guía de Indicadores de Género. Guía básica. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer: Consejería de Economía y Hacienda.
<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/43631.html>
- García Calvente, María del Mar, María del Río y Jorge Marcos. 2015. Guía de indicadores par medir las desigualdades de género en salud y sus determinantes. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. <http://www.repositoriosalud.es/handle/10668/2010>
- Jiménez Rodrigo, María Luisa y Patricia S. Sánchez-Muros Lozano. 2019. “El reto de la medición del antigitanismo: indicadores sobre discriminación y exclusión social hacia la población Romá.” Sociología Histórica 10:11-50.
<https://revistas.um.es/sh/article/view/398531>
- Onsalo, Marisa y María Luisa Jiménez Rodrigo. 2009. “Indicadores de igualdad de



género.” Pp. 271-98 en Manual de Agentes de Igualdad, editado por Marisa Onsalo. Sevilla: Diputación de Sevilla.

- OCDE. 2008. Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and User Guide. https://knowledge4policy.ec.europa.eu/publication/handbook-constructing-composite-indicators-methodology-user-guide-0_en

ENLACES RECOMENDADOS

FUENTES ESTADÍSTICAS SECUNDARIAS

- **Europa:**
 - Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat>
 - European Institute for Gender Equality: <https://eige.europa.eu/>
 - Eurofound: <https://www.eurofound.europa.eu/surveys>
- **España**
 - [Instituto nacional de estadística](#) (INE)
 - Instituto de las Mujeres. Mujeres en Cifras: <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Home.htm>
 - Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas: <https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/index.htm>
 - [Centro de investigaciones sociológicas](#) (CIS)
- **Andalucía**
 - [Instituto de estadística y cartografía de Andalucía](#) (IECA)
 - Centro de Estudios Andaluces. Encuestas: <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/encuestas>
- **Sistemas de indicadores sociales**
 - Barómetro Social de España (Colectivo IOÉ): <https://barometrosocial.es/>
 - Democracy Barometer: <https://democracybarometer.org/>
 - European Commisión. Quality of Government Index: <https://www.gu.se/en/quality-government/qog-data/data-downloads/european-quality-of-government-index>
 - The Catch Up Index. <http://www.thecatchupindex.eu/TheCatchUpIndex/>
 - Gender Equality Index: <https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2022>
 - OCDE. Índice para una vida mejor: <https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>
 - Worldwide Governance Indicators: <https://info.worldbank.org/governance/wgi/>

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

- Centro de Estudios Andaluces: <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/>
- Eurofound: <https://www.eurofound.europa.eu/>
- European Values Atlas: <https://www.atlasofeuropeanvalues.eu/>
- Fundación FOESSA: <https://www.foessa.es/>
- Fundación Encuentro: <https://blogs.comillas.edu/informeespana/category/informe-espana/>
- Observatorio de la Desigualdad de Andalucía: <https://observatoriodesigualdadandalucia.org/>
- Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>
- Observatorio de Pobreza, Desigualdad y Exclusión <https://www.observatoriopobreza.org/>
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: <http://Www.Oect.Es/Portal/Site/Observatorio/>
- Observatorio Permanente de la Inmigración: <http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/index.html>
- Observatorio Social de España: <http://www.observatoriosocial.org/ose/>
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): <http://www.sepe.es/>



- The Equality Trust: <https://equalitytrust.org.uk>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva
- MD02 – Sesiones de discusión y debate
- MD03 – Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 – Prácticas de campo
- MD07 – Seminarios
- MD08 – Ejercicios de simulación
- MD09 – Análisis de fuentes y documentos
- MD10 – Realización de trabajos en grupo
- MD11 – Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura seguirá un **sistema de evaluación continua**. Para poder cursar la evaluación continua, se requiere el cumplimiento de los siguientes criterios:

- Seguimiento activo de la asignatura, mediante la asistencia regular a las clases y la entrega puntual de las actividades en las fechas establecidas.
- Asistencia obligatoria a un mínimo del 66% de las clases prácticas dedicadas a la relación del proyecto práctico. Quienes no asistan al mínimo de asistencia obligatoria requerido para la realización del trabajo práctico grupal no podrán presentar el proyecto y su calificación en el proyecto será 0.

En el transcurso del semestre se realizarán las siguientes actividades evaluables:

- **Prueba(s) escrita(s)** sobre los contenidos de la asignatura: 40% de la nota final (máximo 4 puntos).
- **Ejercicios individuales:** 20 % de la nota final. De este 20% (máximo 2 puntos).
 - De este 20 % de trabajo individual, se puede obtener un 5% mediante la participación en un taller de Educación Abierta relacionado con la asignatura (consultar previamente con la profesora la idoneidad del taller). Para ello, se deberá enviar el certificado de aptitud junto a una breve reseña indicando la utilidad y aplicación del taller para el ámbito de trabajo de la asignatura. Quienes no deseen o no puedan participar en un taller de Educación Abierta podrán realizar una actividad alternativa.
- **Proyecto práctico:** 40% de la nota final (máximo 4 puntos). Esta calificación se repartirá de la siguiente manera:
 - Práctica 1. Búsqueda y revisión bibliográfica sobre el tema elegido: 10%
 - Práctica 2. Diseño del sistema de indicadores sociales. Trabajo con fuentes estadísticas secundarias: 20%
 - Práctica 3. Presentación y difusión de resultados: 10%

Para aprobar la asignatura, la prueba escrita y el proyecto práctico deberán estar aprobados. Si alguna parte no estuviera aprobada, no se realizará la media, asignándose 0 a las partes suspensas.

Siguiendo la normativa de exámenes de la UGR, el alumnado que no supere la evaluación continua podrá examinarse en la convocatoria de evaluación extraordinaria.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la



UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

El sistema de evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones está regulado por la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016 y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016.

Porcentajes de evaluación:

Elemento de evaluación	Ponderación
Prueba(s) escrita(s)	40%
Ejercicios individuales	20% (5% para Talleres de Educación Abierta / actividad alternativa)
Proyecto práctico	40%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen que constará de dos partes: teórica y práctica.
- El alumnado que haya suspendido solo una parte de la evaluación continua (teórica o práctica), podrá examinarse solo de esa parte.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación única final consistirá en una **única prueba escrita que equivaldrá al 100% de la nota**. Este examen versará sobre todos los contenidos del temario. Este examen se compondrá de una parte teórica y de una parte práctica.
- Para la preparación del examen, el estudiantado podrá utilizar los recursos disponibles en PRADO, así como en la bibliografía incluida en esta guía docente.
- Para optar a evaluación única final en **convocatoria ordinaria** se seguirán las directrices indicadas en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada:
[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)
 - “Se contempla la opción de evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua” (artículo 6).
 - Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando



la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

- En la **convocatoria extraordinaria**, no es necesario presentar ninguna solicitud.

INFORMACIÓN ADICIONAL

NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar:

http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

ORIENTACIÓN Y AYUDA A ESTUDIANTES

- Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso>
- Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR: <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion>
- Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>
- Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

PROTOCOLO DE LA UGR LA PARA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EL ACOSO

- Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo'. Enlace al protocolo de prevención y respuesta al acoso: <https://unidadigualdad.ugr.es/pages/protocolodelaugrparaprevencioninyrespuestaanteelacoso>

POLISOCIOLAB

- En el desarrollo de la docencia práctica se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio.
- En función de la posible coordinación docente con otras asignaturas, dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada de esta asignatura o fuera de ese horario en forma de docencia complementaria.

CONEXIÓN CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL



- Los conocimientos y competencias adquiridos en esta asignatura contribuyen a los siguientes perfiles profesionales del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración:
 - Administración pública: Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas
 - Investigación y trabajo académico
 - Análisis político
 - Consultoría a organizaciones públicas y privada.
- La Universidad de Granada publica una guía de salidas profesionales de todos los grados destinada al estudiantado. En el siguiente enlace, puedes leer la Guía de Ciencia Política y de la Administración. Especialmente interesantes pueden resultar los apartados: Ámbitos profesionales, Ocupaciones y Perspectivas laborales:
 - Guía de salidas profesionales Ciencias Políticas y de la Administración: <https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/ciencias-politicas-y-administracion/>
- En el contexto de las Actividades de Orientación Laboral y Difusión de Experiencias Profesionales 2024, hemos preparado tres pódcast con la siguiente temática:
 - Podcast I. ¿Después y durante el Grado qué? ¿Por qué es importante saber a dónde se quiere ir? Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=9orCgbTCquE>
 - Podcast II. Desafiando fronteras. La Ciencia Política y la Sociología en el sector privado. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=yBMJSzFEss>
 - Podcast III. Más allá de las aulas: la Ciencia Política y la Sociología al servicio de la ciudadanía. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=n7IjPnVBHko>

ADVERTENCIA CONTRA LA COPIA Y EL PLAGIO

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016, en su artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas:
 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada BOUGR núm.112 de 9 de noviembre de 2016 16 propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

SOFTWARE LIBRE

Software libre recomendado:





- OpenOffice (Excel)

